Acta de la Sesión Nº 31

día 5 de mayo de 1966

En Buenos Aires a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez, con la presencia del Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sres. Ulises René Girardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan R. Rojo y Ricardo A. Paladini ——

Siendo las 10 y 30 se inicia la sesión. ——

Se aprueba el acta de la sesión anterior. ——

Se aprueban los expedientes del orden del día, que se transcriben a continuación: ——

Expte. 19031-64 — 1 — Aprobar el Acta de Recepción Definitiva (fs. 72) de las obras de reparación realizadas en el edificio ocupado por la Esc. 17 del DE 11º por la firma "R.A.D.E" de Luis Alvarez y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 5 (fs. 74) por $ 210.000.- a favor de la citada empresa. ——

Expte. 4985-66 — 2 — Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por $ 4.000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Benito Alfaro en el edificio ocupado por la esc. 108 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ——

Expte. 4984-66 — 3 — Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por $ 4.000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Loilo Ramos y Tiburcio Abán" en el edificio ocupado por la Esc. 114 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ——

Expte. 4983-66 — 4 — Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por $ 6.850.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Alfredo Remondegui y Jorge A. Paniagua" en el edificio ocupado por la Esc. 120 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ——

Expte. 4945-66 — 5 — Aprobar el Certificado Final de Obra por $ 6.242.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Jorge Paniagua" en el edificio ocupado por la Esc. 78 de Jujuy y disponer su li-

quidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 4990-66 — 6 — Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por $2000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Albercio Cruz en el edificio ocupado por la Esc. 138 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 4989-66 — 7 — Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de $9.500.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Bartolomé Morales, en el edificio ocupado por la Esc. 98 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 4988-66 — 8 — Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por $6.000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Natalio Mendoza" en el edificio ocupado por la Esc. 9 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 4987-66 — 9 — Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de $8.521.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Alfredo Remondegui y Jorge A. Pániagua" en el edificio ocupado por la Esc. 46 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 4001-66 — 10 — Aprobar el Certificado Nº 12 de Liquidación Definitiva 2º/C/65 Ley 12910 (fs. 1) por $1.791.837.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Salas y Billoch" en el edificio ocupado por la Esc. 9 del DE 4º y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 3588-66 — 11 — Aprobar el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva por $96.629.-, correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Tago Borejko, SRL" en el edificio ocupado por la Esc. 20 del DE 16º, y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 3586-66 — 12 — Aprobar el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º/C/65, Ley 12910 (fs. 4) por la suma de $168.967.- correspondiente a los trabajos de reparación realizada por la firma "Tago Borejko S.R.L." en el edificio ocupado por la Esc. 25 del DE 15º y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 3585-66 (Véase pag 125 lín. 3) — 13 — Aprobar el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva, 1º/C/65, Ley 12910 (fs. 7) por $140.509.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Tago Borejko S.R.L." en el edificio ocupado por la Esc. 8 del DE 17º, y disponer su liquidación y pago a favor del cita-

do contratista. ___

Expte. 22502-65 | 14 | Aprobar el certificado N° 1 de Liquidación Definitiva, por la suma de $21.517.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Angielczyk" en el edificio ocupado por el C.E. 7° y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ___

Expte. 16843-65 | 15 | 1°- Anular la orden de compra 195/66 librada a favor de Juan Carlos Rivero" adjudicatario de los renglones 52 al 57 de la Licitación Pública 14/66 realizada por la Dirección de la Escuela Hogar 17 de Salta, por haber desistido de su propuesta, al vencer el plazo de mantenimiento de oferta. ___

2°- Adjudicar la provisión de los renglones 52 al 57 de la citada licitación a la firma Saturnino A. Bravo, por $343.327.- según detalle de fs. 64. ___

Expte. 24063-65 | 16 | Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 224 de Córdoba, a la firma Eduardo Yasif, en la suma de $2.446.778.- ___

Expte. 21489-65 | 17 | Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 94 de Mendoza, a la firma Rodolfo Dante Olmedo, por $-99.000.- ___

Expte. 21484-65 | 18 | Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 104 de Mendoza a la firma "Humberto J. Bastias" en la suma de $50.780.- ___

Expte. 22848-65 | 19 | Instruir sumario administrativo a las maestras de las Esc. 44 y 383 de Santa Fe, Srtas. Margarita Elena Bonavita e Ida Petrona Bonavita respectivamente, a fin de establecer la situación de las referidas docentes ante las imputaciones formuladas. ___

Expte. 2597-66 | 20 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar la responsabilidad del Sr. Félix Elías Beltrán y de la Srta. Alicia del Valle López, respectivamente director y maestra suplente de la Esc. 485 de Santiago del Estero, en los hechos que se les imputan. ___

Expte. 2132-66 | 21 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo al director de la Esc. 134 de Jujuy, Sr. Vicente Fabián Lerpa, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan. ___

Expte. 2052-66 | 22 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la directora de la Esc. 156 de Salta, Sra. Audelia Gerez de Peressini a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se

le imputan.

Expte. 1413-66	23	Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de investigar los cargos que se formulan a la Srta. Judith Ethel Boergesen, maestra de la Esc. 229 de Buenos Aires.
Expte. 813-66	24	Disponer la instrucción de un sumario administrativo al portero de la Esc. 224 de Entre Ríos, Sr. Pedro Gumersindo Albornoz, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan.
Expte. 787-66	25	Disponer la instrucción de un sumario administrativo al Sr. Jorge Antonio Garrido, director de la Esc. 22 de Corrientes a fin de establecer su situación de revista.
Expte. 579-66	26	Disponer la instrucción de un sumario administrativo para deslindar la responsabilidad del Sr. Antonio Díaz Jofré, maestro a cargo de la dirección de la Esc. 81 anexa al Batallón de Ingenieros de Combate 181 de Río Gallegos, Santa Cruz, en los hechos que se le imputan en autos.
Expte. 689-66	27	Instruir sumario administrativo en la Escuela Hogar 16 de Mendoza, a fin de deslindar responsabilidades.
Expte. 23986-65	28	Conceder licencia sin sueldo, el 30-III-65 al Sr. Emilio Armando Ramírez, maestro de la Escuela Militar 5 de Buenos Aires.
Expte. 23406-65	29	Conceder licencia sin sueldo, del 14 al 30/XI/65, a la portera de la Esc. 7 del DE 20º, Sra. María Rugieri de Pardini.
Expte. 15257-65	30	Prorogar desde el 24 hasta el 30-XI-65, licencia sin sueldo, concedida por resolución del 26-X-65 (fs. 10) al Sr. Juan Carlos Fazio, maestro de la Esc. 16 del DE 17º.
Expte. 1133-66	31	Conceder licencia sin sueldo del 17-XI al 4-XII-65, a la Srta. Celia Sola Claret, maestra de la Esc. 6 del DE 8º.
Expte. 971-66	32	Conceder licencia sin sueldo a la Srta. Susana Beatriz Sansonetti, empleada de la Inspección General de Provincias, Zona 1ra, del 1º/II al 31-III-66.
Expte. 691-66	33	Conceder licencia sin sueldo, del 30-XII-65 al 14-I-66, a la Sra. Marta Estela Aparicio de Pastoriza, agente de la Seccional Médica de Tucumán.
Expte. 644-66	34	Conceder licencia sin sueldo a la Sra. Alicia Eva Manago de Baldomir, empleada administrativa de la Dirección General de Administración, del 4-I al 4-VI-66.
Expte. 848-66	35	Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria en la Esc. 17 del DE 5º, de la Sra. Isolina Naveira de Passarello, auxiliar portera (F, VI) de la

Légse pag. 125, líneas 10 pth — Esc. 16 del DE 5º

Expte. 23726-65 | 36 | Ubicar definitivamente en la Esc. 6 del DE 6º a la Sra. Albertina Marina Castro Rolón de Bustamante, portera de la Esc. 4 del DE 6º.

Expte. 21138-65 | 37 | Ubicar en la División Intendencia a la auxiliar portera de la Esc. 2 del DE 5º, Sra. Nélida J. Ras de Belmonte, en tareas en las que no tenga contacto con agua o humedad, atento lo aconsejado por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Expte. 2310-65 | 38 | 1º- Dejar sin efecto la resolución de fecha 28-XII-65 (fs. 27) relativa a la compra del edificio ocupado por la Esc. 11 del DE 14º, procediéndose a la desafectación de los fondos comprometidos.

2º- No considerar la nueva propuesta formulada por el propietario del inmueble citado en el punto 1º, en virtud de haber vencido el plazo establecido en la misma.

3º- Disponer que en todos los casos en que se deban notificar resoluciones y/o providencias a personas no dependientes del Consejo Nacional de Educación, domiciliadas en Capital Federal o Gran Buenos Aires, deberá observarse estrictamente lo dispuesto en el art. 1º, pag. 182 del Digesto de Instrucción Primaria.

Expte. 21644-64 | 39 | Dejar sin efecto la resolución del 16-XII-64, por la que se dispuso trasladar, a su pedido, a las Oficinas del C.E. 8º, a la empleada administrativa ("D" II) del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, Sra. Amelia Mariana Vilela de Nieto.

Expte. 791-66 | 40 | Dejar sin efecto la resolución del 7-X-65 (expte. 11195-65) por la que se dispuso acordar funciones transitorias en la Inspección Seccional de La Pampa, al portero de la Esc. 2 de la misma jurisdicción, Sr. Antonio Fernández, por haber desaparecido las causas que la motivaron.

Expte. 2313-66 | 41 | Autorizar a la Sra. Nelly Renee María de Ibrahim, auxiliar portera ("F" VI) de la Esc. 6 del DE 19º, a ocupar la casa habitación para personal de servicio del referido establecimiento.

Expte. 1612-66 | 42 | Autorizar al Sr. Francisco Moreno, agente del Departamento de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, para habitar en la vivienda del inmueble Castro Barros 1873, depósito auxiliar de materiales usados.

Expte. 23669-65 | 43 | Prorrogar por el año 1966 la autorización al Centro de Instrucción Boca para utilizar el local de la Esc. 3 del DE 4º, los días

domingos de 10 a 12,30 desde el 1°/V hasta el 30-XI-66.

Expte. 6180-66	44	Renovar la autorización concedida al Centro de Instrucción Obrera Palermo-Belgrano para utilizar el local de la Esc. 6 del DE 9°, los días domingo, en el horario de 9,30 a 12,30 durante el período comprendido entre el 1°/V y el 30/XI/66.
Expte. 23587-65	45	Renovar por el curso escolar 1966 la autorización acordada al Centro Obrero de Instrucción "Carlos Calvo", para ocupar las instalaciones de la Esc. 16 del DE 3°, los días sábados de 14 a 18.
Expte. 2449-66	46	Autorizar a la Srta. Susana Norma de Cousandier, empleada administrativa de la Comisión de Personal para que desempeñe sus tareas en el horario de 10 a 17.
Expte. 15695-65	47	Aprobar la medida adoptada por el C.E. 7° al trasladar transitoriamente a la Esc. 7 de su jurisdicción, al Sr. Cristóbal Domínguez, auxiliar portero ("F", VI) de la similar 17 del mismo C.E.
Expte. 19132-65	48	Trasladar a su pedido, con beneficio de casa habitación al Sr. Pablo Pascual Santamaría, auxiliar portero ("F", VI) de la Esc. 15 del DE 15°, a la similar 13 del C.E. 8°.-
Expte. 4738-66	49	Trasladar a su pedido, a la Sra. María Blanco de Blanco, auxiliar portera ("F", VI) de la Esc. 2 del DE 4°, a la similar 8 del 5°.
Expte. 17730-65	50	Trasladar a su pedido al Sr. Ramón Cendra Sánchez, ecónomo ("D", II) de la Escuela Hogar 14 de La Pampa, a la Inspección Seccional de la mencionada provincia.
Expte. 22989-65	51	Trasladar a su pedido al Sr. José López, auxiliar portero ("F", VI) de la Esc. 33 de La Pampa, a la 97 de Buenos Aires.
Expte. 5389-66	52	Trasladar a su pedido a la portera de la Esc. 122 de Buenos Aires, Sra. Loreta Clarino de Muñoz, a la 2 del DE 4°.
Expte. 2195-66	53	Trasladar a su pedido al Sr. José Carneiro Graña, auxiliar portero (F, VI) de la Esc. 6 del DE 13°, a la Esc. 17 del 1°.
Expte. 880-66	54	Trasladar a su pedido a las oficinas del CE 8°, a la empleada administrativa de la Inspección General de Escuelas de la Capital, Srta. Clotilde de Martino ("D", VI).
Expte. 22738-65	55	Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que del cargo de portero de la Esc. 166 (1ª "A") de Chaco, presentara por razones particulares, el Sr. Pedro Doriteo Quiroga.
Expte. 869-66	56	Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por la Sra. Juana Esther Fernández de Carta,

		empleada administrativa de la Contaduría General.
Expte 711-66	57	Aceptar con anterioridad a la fecha en que se dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por el Dr. Venustio Antonio Carelli, Médico "ad-honorem" de la Dción Gral de Asistencia al Escolar.
Expte 4335-66	58	Ratificar el convenio que obra a fs 1/3 firmado "ad-referendum" con las autoridades de la Municipalidad de Gral Alvear, Bs. As., para la ejecución de trabajos de reparación - construcción y/o ampliación de edificios escolares de esa jurisdicción.
Expte 4484-66	59	Ratificar el contrato celebrado con el gobierno de Neuquén para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Escuela N° 7 de esa jurisdicción, por la suma de $ 2.988.800 m/n y aprobar la documentación adjunta.
Expte 6249-66	60	Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles, 3 horas diarias, por parte de los agentes de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, Sres Enrique Quian Tizón, y Alberto Satué y liquidar la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios.
Expte 2375-66	61	Autorizar prestación servicios extraordinarios, 20 días hábiles, 3 horas diarias por parte de agentes de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura, Sr. Mauricio Humberto Garr. y liquidar la retribución correspondiente a dichos servicios extraordinarios.
Expte 3674-66	62	1° El Dpto de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo el Consejo Nacional de Educación, conforme con lo establecido en el Decreto N° 759/66, se denominará "Servicio de Mesa de Entrada, Salidas y Archivo", manteniendo su directa dependencia de la Secretaría General. 2° Aprobar las modificaciones introducidas en la estructura orgánico-funcional del Servicio de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo del Consejo de Educación, conforme al organograma que figura como anexo N° 1, teniendo las oficinas a su cargo las siguientes funciones detalladas en autos.
Expte 20.458-63	63	Aprobar la organización de la Insp. Técnica Gral de Capital según trabajo preparado por el Servicio de Organización y Método.

Expte 1414-66	64	1º No hacer lugar al recurso planteado por la maestra de la Esc. Nº 31 de Catamarca, Sra Josefa Isabel Fuentes de Herrera, contra el procedimiento seguido por el Concurso Nº 166 de ascenso de jerarquía para Directores, por haber sido presentado fuera del término mínimo reglamentario. 2º - Hacer saber a la maestra de la escuela Nº 284 Srta Rosa Leonor López, que debe optar por uno de los dos cargos directivos ganados en los Concursos Nº 148 y 166 de ascenso de jerarquía. 3º - Agregar estas actuaciones al Expte donde tramita el Concurso Nº 166 de ascenso de jerarquía en jurisdicción de Catamarca.
Expte 980-66	65	1º Aprobar la medida adoptada por la Insp. Técnica Seccional de Río Negro disponiendo que la Sra Iris América Garmaz de Solca nombrada por Expte 237/65 para prestar servicios en la Escuela Nº 179 de Río Negro, pase a desempeñarse en la Nº 161 de la referida provincia. 2º Dejar establecido a los efectos del cumplimiento del punto anterior, que el cargo de auxiliar - portera, asignado a la escuela Nº 179 de Río Negro, debe transferirse a la Nº 161 de la misma provincia.
Expte 915-66	66	1º Aprobar la Planilla de Trabajos Suprimidos por $122.154 por obras de construcción del edificio ocupado por la Escuela Nº 63 de Salta, que se realizan según convenio. 2º Aprobar Planillas Trabajos Adicionales por $93.441 para las obras de construcción a que se refiere el artículo anterior.
Expte 5456-66	67	Aprobar contrato que obra a fs. 1/2, celebrado entre el Sr. Director General de Administración y el Sr. Rodolfo Daniel Rossi para desempeñar tareas de Jefe del Equipo I.B.M.
Expte 4970-66	68	1º Disponer una partida de $ 87.000 m/n. con destino a la renovación del equipo de bomba centrífuga que provee de agua al tanque instalado en el edificio central de la Repartición, cuyas características se detallan a fs. 1 2º Autorizar a la Dción Gral. de Administración para efectuar la licitación privada para la adquisición del equipo de que se trata.
Expte 29.556-57	69.	Rescindir el contrato firmado con la Empresa Federico Scheed para trabajos de reparación del edificio ocupado

por las Escuelas Nros 18 y 19 del Consejo Escolar 3°, de conformidad con el art. 50° de la Ley 13.064, con pérdida del depósito de garantía ______

2° Eliminar al contratista Federico Scheed del Registro de Constructores del Consejo Nacional de Educación y comunicar dicha medida al Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas ______

Expte 12.375-65 | 70. | 1° Aprobar la documentación actualizada para la provisión y colocación de artefactos sanitarios en el edificio ocupado por la Escuela N° 23 del D.E. 12°, por $ 80.000 m/n. ______

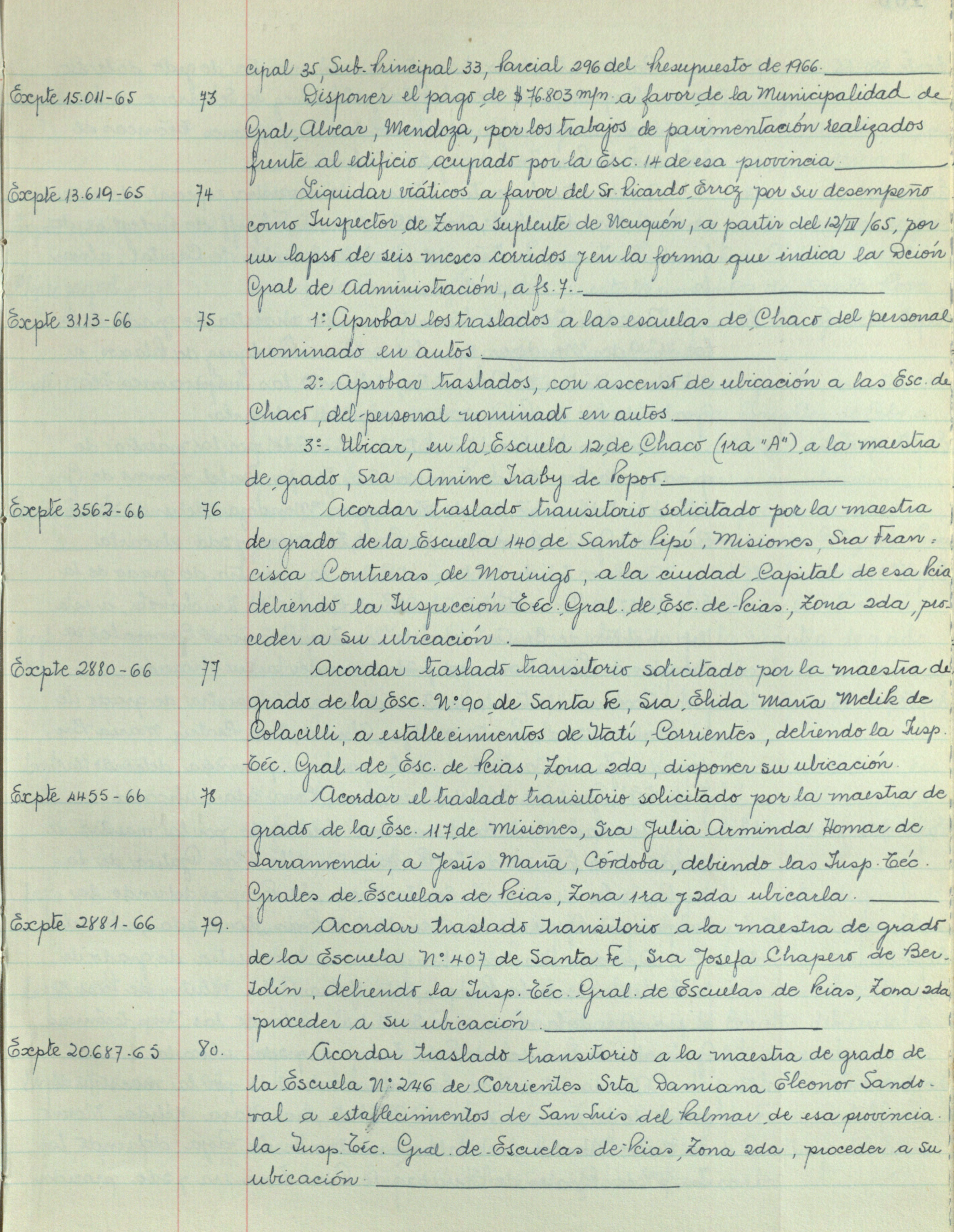
2° Autorizar a la Dirección General de Arquitectura a efectuar el correspondiente llamado a licitación ______

Expte 932-66 | 71 | Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes N° 6 del D.E. 4°, la donación de elementos nominados a fs. 1/2, cuyo costo se eleva a $ 414.777 m/n. ______

Expte 463-66 | 72 | 1° Acordar al personal docente de las Escuelas de Hospitales Nros 29 y 30 de Comodoro Rivadavia - Chubut, cuya nómina obra a fs. 1, la partida de "movilidad fija" por el ejercicio 1966 de $ 600 m/n por el mes de enero/66, conforme lo establecido en el Art 4° del decreto 13.834-60 y complementario que rigieron hasta el 31/1/66 y de $ 900 m/n, mensuales desde el 1/2/66 al 31/12/66 de acuerdo con el art 3° punto 2 del decreto 672-66 en razón de concurrir las previsiones reglamentarias prealudidas. ______

2° Facultar a Dción Gral. de Administración para liquidar igual suma durante el ejercicio 1966 al personal docente que se incorpore a las Escuelas de Hospitales N° 29 y 30 de Chubut por nombramiento como titular, suplencia ó interinato y que cumpla tareas que encuadrando en las prescripciones del art 4° del Decreto 13.834/60 y del art 3 punto 2 del decreto 672/66, le haga acreedor al beneficio de "movilidad fija" de que se trata ______

3° Determínase que las partidas de "movilidad fija" se liquidarán y abonarán con sujección a los requisitos del art. 4° del decreto 13.834/60 y del art 3° punto 2 del decreto 672-66 imputándose el gasto al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, Part prin



cipal 35, Sub-Principal 33, Parcial 296 del Presupuesto de 1966.

Expte 15.011-65 | 73 | Disponer el pago de $76.803 m/n a favor de la Municipalidad de Gral. Alvear, Mendoza, por los trabajos de pavimentación realizados frente al edificio ocupado por la Esc. 14 de esa provincia.

Expte 13.619-65 | 74 | Liquidar viáticos a favor del Sr. Ricardo Erroz por su desempeño como Inspector de Zona suplente de Neuquén, a partir del 12/IV/65, por un lapso de seis meses corridos y en la forma que indica la Dción Gral de Administración, a fs. 7.-

Expte 3113-66 | 75 | 1°. Aprobar los traslados a las escuelas de Chaco del personal nominado en autos.

2°. Aprobar traslados, con ascenso de ubicación a las Esc. de Chaco, del personal nominado en autos.

3°.- Ubicar, en la Escuela 12 de Chaco (1ra "A") a la maestra de grado, Sra Amine Iraby de Popor.

Expte 3562-66 | 76 | Acordar traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Escuela 140 de Santo Pipó, Misiones, Sra Francisca Contreras de Moringo, a la ciudad Capital de esa Pcia debiendo la Inspección Téc. Gral. de Esc. de Pcias, Zona 2da, proceder a su ubicación.

Expte 2880-66 | 77 | Acordar traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. N° 90 de Santa Fe, Sra Elida María Melik de Colacilli, a establecimientos de Itatí, Corrientes, debiendo la Insp. Téc. Gral. de Esc. de Pcias, Zona 2da, disponer su ubicación.

Expte 4455-66 | 78 | Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 117 de Misiones, Sra Julia Arminda Homar de Larramendi, a Jesús María, Córdoba, debiendo las Insp. Téc. Grales de Escuelas de Pcias, Zona 1ra y 2da ubicarla.

Expte 2881-66 | 79. | Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Escuela N° 407 de Santa Fe, Sra Josefa Chapero de Berdín, debiendo la Insp. Téc. Gral. de Escuelas de Pcias, Zona 2da proceder a su ubicación.

Expte 20.687-65 | 80. | Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Escuela N° 246 de Corrientes Srta Damiana Eleonor Sandoval a establecimientos de San Luis del Palmar de esa provincia la Insp. Téc. Gral. de Escuelas de Pcias, Zona 2da, proceder a su ubicación.

Expte 450-66 | 81 | Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 109 de Neuquén, Srta Noemí Gladys Sánchez de Schiavone a Esc. de la ciudad de Mendoza, debiendo las Inspecciones Técnicas de Escuelas de Pcias, Zona 1ra y 2da ubicarla ___

Expte 3489-66 | 82 | Acordar traslado transitorio a la maestra especial de música de la Esc. 4 del D.E. 19°, Sra Alba Aurora Filipoff de Cadeglia, debiendo la Inspección Técnica Gral. de Escuelas de Capital, ubicarla. ___

Expte 2853-66 | 83 | Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. N° 19 de Mendoza, Sra Lidia Elena Rodríguez de Palacios, a establecimientos de Corrientes, debiendo las Inspecciones Téc. Grales de Esc. de Pcias, zona 1ra y 2da ubicarla ___

Expte 2823-66 | 84 | Acordar traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. N° 8 de Formosa, Sra Josefa Isabel Romero de Gusleth a establecimientos de Malargue, Mendoza, debiendo las Insp. Técnicas Generales de Esc. de Pcias, Zona 1ra y 2da ubicarla ___

Expte 2821-66 | 85 | Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. N° 387 de Corrientes, Srta Clara Boichr de Hruchowski, a establecimientos de Bs. As. debiendo las Insp. Técnicas Generales de Escuelas de Pcias, Zona 1ra y 2da proceder a su ubicación ___

Expte 755-66 | 86 | Acordar el traslado transitorio a la maestra de grado de la Escuela 124 de Puerto Madryn, Chubut, Sra Beatríz María Bardon de García, a Trelew, de la misma provincia, debiendo la Insp. Téc. Gral. de Escuelas de Pcias, Zona 2da, ubicarla. ___

Expte 796-66 | 87 | Acordar traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 255 de La Pampa, Sra Elba Olga Gatica de Labriola, a la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, debiendo la Inspección General de Escuelas de Pcias, Zona 2da, ubicarla.

Expte 800-65 | 88 | Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Escuela 233 de La Pampa, Srta Julia Celia Martín de Pressello a escuelas de la ciudad de San Luis, debiendo las Insp. Técnicas Generales de Escuelas de Pcias Zona 1ra y 2da ubicarla. ___

Expte 802-66 | 89 | Acordar traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Escuela N° 91 de Chubut, Sra Clara Nélida Moreno de Nieto Morales a establecimientos de La Rioja debiendo las Insp. Téc. Grales de Escuelas de Pcias Zona 1ra y 2da proceder

a su ubicación ___

Expte 1217-66 | 90 | Aprobar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 389 de Salta, Sra Felina Elsa Segovia de Bravo, a Esc. de Córdoba debiendo la Insp. Téc. Gral de Escuelas de Pcias Zona 1ra, proceder a su ubicación ___

Expte 1423-66 | 91 | Acordar traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Escuela N° 7 de la Pcia de La Pampa, Sra Clotilde Isabel Suárez de Fernández Mendía a establecimientos de Santa Rosa de la misma jurisdicción, debiendo la Inspección Téc. Gral. de Esc. de Pcias, Zona 2da, proceder a su ubicación ___

Véase pág. 125 lin. 3 y 4

Expte 1720-66 | 92 | Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. N° 34 de Chubut, Sra Edelmira González de Cobo a establecimientos de Trelew de esa provincia, debiendo la Insp. Téc. Gral. de Escuelas de Pcias, Zona 2da proceder a su ubicación ___

Expte 1725-66 | 93 | Acordar traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de Esc. 227 de Córdoba, Sra Lilian Semiramis Ortíz de Passerini, a establecimientos de la ciudad Capital, debiendo la Insp. Téc. Gral. de Escuelas de Pcias, Zona 1ra, proceder a su ubicación.

Expte. 1886-66 | 94 | Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 38 de Mendoza, Sra. Aélida Margarita Barberis de Torres, a establecimientos de Buenos Aires, debiendo la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra procederá a su ubicación ___

Expte. 1919-66 | 95 | Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de la Esc. 170 de Buenos Aires, Sra. Alda Elena Dalton de Jofré, a establecimientos de Jáchal, San Juan, debiendo la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra ubicarla. ___

Expte. 1934-66 | 96 | Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 254 de Misiones, Sra. Nelly Beatriz Salaberry de Hoursouripe, debiendo la Inspección General de Provincias, Zona 2da ubicarla. ___

Expte. 2586-66 | 97 | Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 184 de Formosa, Sra. Felisa Quiroz de Boratto, debiendo la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da ubicarla. ___

Expte. 2714-66 | 98 | Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la Esc. 8 de San Juan, Sra. Raquel Leiva de Fucci, a establecimientos de la ciudad de La Banda o Capital de Santiago del Estero debiendo la Inspección de Provincias, Zona 1ra, ubicarla. ___

Expte. 3350-66 | 99 | Destacar en comisión de servicio hasta el 31-XII-66 en la Junta de Clasificación de Santiago del Estero, a las docentes consignadas en la presente nómina.

Expte. 2287-66 | 100 | Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Chaco, "Sección Contaduría", hasta el 31-XII-66, a la maestra de la Esc. 36 de Santa Fe, Sra. Elsa Amalvina Lovey de Pastinante.

Expte. 8357-65 | 101 | Destacar en comisión de servicio en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, al maestro de grado de la Esc. 15 del DE 10º, Sr. Horacio Pedro Salvadori, con título de odontólogo.

Expte. 516-66 | 102 | Prorrogar, desde el 1º-I-66, la comisión de servicio en la Dirección General de Asesoría Letrada, dispuesta por resolución del 26-8-65, expte. 4035-65, del maestro de grado de la Esc. 10 del DE 9º, Sr. Oscar Lorenzo Grillo, escribano.

Expte. 3369-66 | 103 | Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Neuquén, hasta el 31-XII-66 (en la Sección Contaduría), a la maestra de la Esc. 120 de San Juan, Sra. María Angelina Silva de Ramacciotti.

Expte. 970-66 | 104 | Reservar.

Expte. 1807-66 | 105 | Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Santiago del Estero, a la maestra de la Esc. 635 de la misma jurisdicción, Sra. Irma Rosario Corvalán de Ibáñez.

Expte. 2024-66 | 106 | Prorrogar a partir del 1º-I-66, la comisión de servicio en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, del maestro de grado de la Esc. 11 del DE 19º, Sr. Andrés Cecilio Pace.

Expte. 2400-66 | 107 | Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Buenos Aires (Sección Contable), hasta el 31-XII-66, a la maestra de grado de la Esc. 200 de Lanús, Buenos Aires, Sra. Martha Elisa Ponsati de Giaccio.

Expte. 19668-65 | 108 | Destacar en comisión de servicio en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar, al maestro de grado de la Esc. 15 del DE 2º, Sr. Carlos Alberto Santomauro, con título de médico.

Expte. 5508-65 | 109 | Destacar en comisión de servicio en la Seccional Médica de Mendoza - Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar -, a la maestra de grado de la Esc. 21 del DE 2º, Sra. Vicenta Vázquez de Ozcoidi, con título de odontóloga.

Expte. 1902-66 | 110 | Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 1

hasta el 31-XII-66, al Sr. Pedro Adalberto Doro, maestro de la Esc. 20 del DE 5º.

Expte. 23976-65 | 111 | Destacar en comisión de servicio hasta el 31-XII-66, en la Biblioteca del CE 19º, a la maestra de grado de la Esc. 19 del DE 9º, Srta. María del Pilar Alcalá.

Expte. 3387-66 | 112 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 214 (2da "A") y 207 (2da "A") de Entre Ríos, Sra. Leonides Isidora Oliveira de Meyer y Alicia Judma Astarloa de Benítez, respectivamente.

Expte. 5387-66 | 113 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 6 del DE 5º y 2 de San Juan (ambas 1ra "A"), Srta. María Zulema Flores y Sra. Araceli Adelina Torneo de Sández.

Expte. 3200-66 | 114 | Aprobar la permuta acordada entre los directores de las Esc. 185 y 299 ambas de Salta (3ra "D"), Sra. Ana Rosa Wierna de Lasci y Sr. Walter Esteban Lasci, respectivamente.

Expte. 4595-66 | 115 | 1º- Dejar sin efecto a su pedido, el traslado a la Esc. 15 del DE 15º, de la maestra de grado de la Esc. 43 de Buenos Aires, Srta. Susana Bogo Marcilese.

2º- Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de la Esc. 43 de Buenos Aires, Srta. Susana Bogo Marcilese y de la escuela y jardín de infantes "Granaderos de San Martín", Srta. Renee Leticia Rodríguez, ambos establecimientos de 1ª "A".

Expte. 5139-66 | 116 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 24 del DE 14º y 259 de Tucumán, ambas 1ª "A", Sra. Blanca Alicia Guerreno de Pérez y Srta. Elsa Victoria Coria.

Expte. 1130-66 | 117 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de las Esc. 7 y 5 ambas del DE 20º, (1ª "A"), Sra. María Beatriz Ledesma de Sidañez y Srta. Beatriz Susana Crapanzana.

Expte. 2871-66 | 118 | Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las Esc. 1 y 22 de los DE 3º y 4º, ambas de 1ª categoría, grupo "A", Sr. Haroldo José Luque y Sra. María Aurelia Edith Miranda de Vázquez Serrano.

Expte. 4635-66 | 119 | Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 10 del DE 4º, Srta. Modesta Consuelo Liarte y 10 del 15º, Sra. Haydee Sarmiento de Bonfante, establecimientos de 1ª, "A".

Expte. 21707-65 | 120 | Aprobar la permuta acordada entre los maestros de grado de las escuelas 5 y 4 de los DE 1º y 4º, ambas de 1ª categoría "A", Sres. Juan Andrés Manzi, y Horacio Ives Masini.

Expte. 16924-65 | 121 | Nombrar director de la Esc. 349 de Córdoba (3ra "B"), (art 77º) al Sr.

César Alberto Reynoso. ___

Expte. 22187-65 | 122 | Nombrar maestra de grado de la Esc. 157 de Río Negro (3ra "C") a la Srta. Arania Lidia Romero. ___

Expte. 13181-65 | 123 | Nombrar director de la Esc. 65 de Chubut (P.U."D") al Sr. Julio Valerio Simeoni, (art. 77º). ___

Expte. 10554-65 | 124 | Nombrar directora de la Esc. 155 de La Pampa (P.U. "B") a la Srta. Lorenza Mercedes Marcial. ___

Expte. 17611-65 | 125 | Nombrar director de la Esc. 124 de Buenos Aires (3ra "B") al Sr. Mario Raúl Taboada. ___

Expte. 11619-65 | 126 | Nombrar directora de la Esc. 138 de Dos Lagunas, Chubut (3ra "D") a la Srta. Elvecia del Carmen Singh (art. 77º, Ley 14473). ___

Expte. 3384-66 | 127 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 56 de Chaco, de la Sra. Dori Ettel Pitteri de Peiovich. ___

Expte. 3381-66 | 128 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 88 de Chaco, del Sr. Arturo Argentino Espíndola, quien presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ___

Expte. 3379-66 | 129 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 398 de Corrientes, de la Sra. Zulema Micaela Arias de Sastre, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ___

Expte. 20078-65 | 130 | Prorrogar durante el presente curso lectivo las funciones auxiliares que en la Esc. 53 de Río Negro desempeña la maestra, Sra. Alicia Criado de Guasti ___

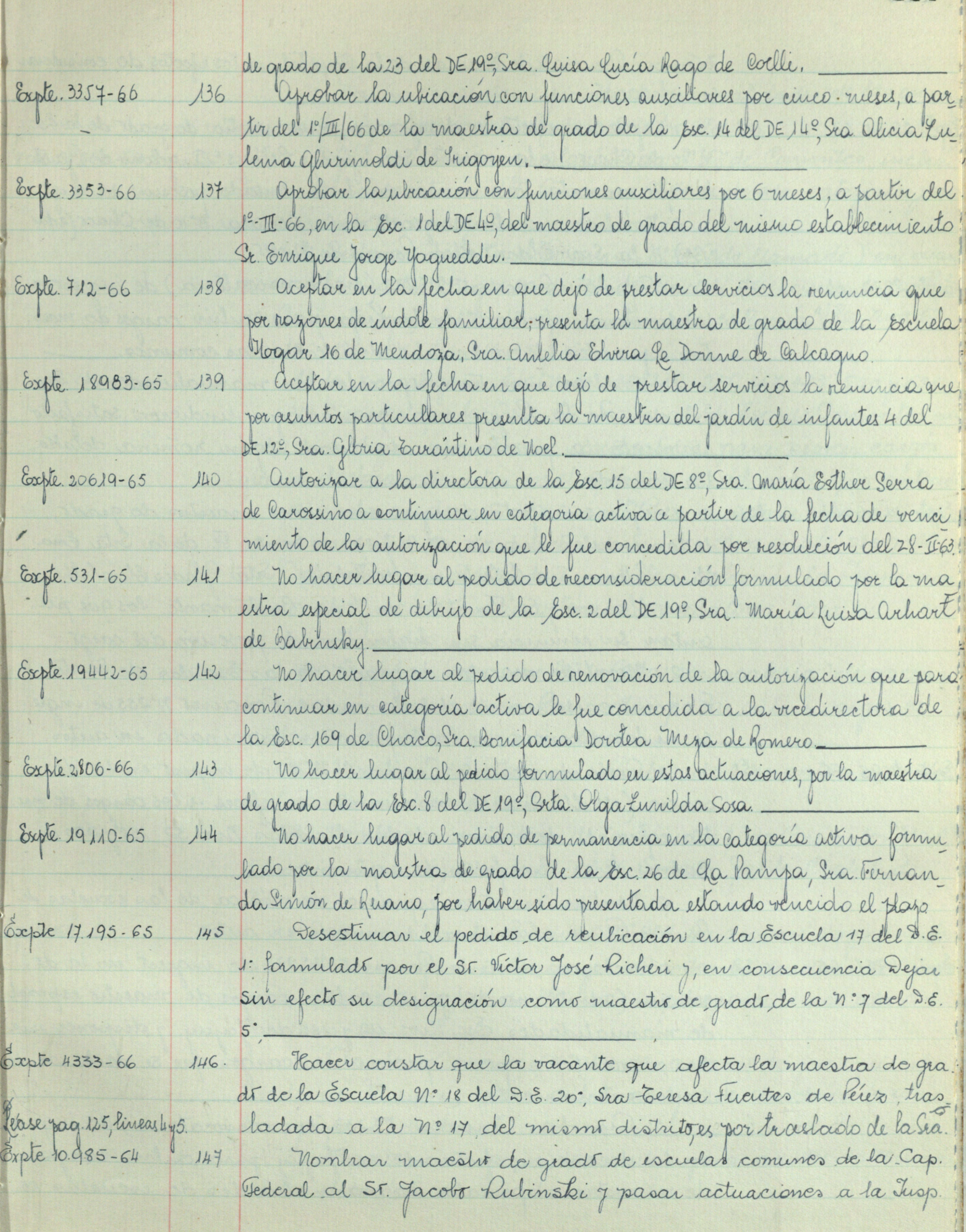
Expte. 20758-65 | 131 | Asignar funciones auxiliares hasta el 12-XI-66 a la maestra de grado de la Esc. 315 de Salta, Sra. Yolanda Hebe Reuter de Rassow, y ubicarla en el mismo establecimiento. ___

Expte. 20755-65 | 132 | Asignar funciones auxiliares hasta el 12-XI-66 a la maestra de grado de la Esc. 315 de Salta, Sra. Florentina Felisa Fernández de Torre López, y ubicarla en el mismo establecimiento. ___

Expte. 22714-65 | 133 | Asignar funciones auxiliares hasta el 4-III-67, a la maestra de grado de la Esc. 14 del DE 18º, Sra. Eve María Montán de Adorraga, y ubicarla en la 19 del DE 2º. ___

Expte. 5022-66 | 134 | Ubicar en la Esc. 9 del DE 2º, a la maestra de grado sobrante de la 3 del DE 18º por refundición de secciones de grado, Sra. María Esther Catalina Podestá Costa de González ___

Expte. 3491-66 | 135 | Aprobar la ubicación con funciones auxiliares en forma permanente a partir del 1º/III/66 en la Esc. 15 del DE 7º, de la maestra



de grado de la 23 del DE 19º, Sra. Luisa Lucía Rago de Colli. ___

Expte. 3357-66 — 136 — Aprobar la ubicación con funciones auxiliares por cinco meses, a partir del 1º/III/66 de la maestra de grado de la Esc. 14 del DE 14º, Sra. Alicia Zulema Ghirinoldi de Irigoyen. ___

Expte. 3353-66 — 137 — Aprobar la ubicación con funciones auxiliares por 6 meses, a partir del 1º-III-66, en la Esc. 1 del DE 4º, del maestro de grado del mismo establecimiento Sr. Enrique Jorge Yaguedd... ___

Expte. 712-66 — 138 — Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que por razones de índole familiar, presenta la maestra de grado de la Escuela Hogar 16 de Mendoza, Sra. Antelia Elvira Le Donne de Calcagno.

Expte. 18983-65 — 139 — Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios la renuncia que por asuntos particulares presenta la maestra del jardín de infantes 4 del DE 12º, Sra. Gloria Tarantino de Noel. ___

Expte. 20619-65 — 140 — Autorizar a la directora de la Esc. 15 del DE 8º, Sra. María Esther Serra de Carossino a continuar en categoría activa a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida por resolución del 28-II-63.

Expte. 531-65 — 141 — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra especial de dibujo de la Esc. 2 del DE 19º, Sra. María Luisa Arhart de Babinsky. ___

Expte. 19442-65 — 142 — No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización que para continuar en categoría activa le fue concedida a la vicedirectora de la Esc. 169 de Chaco, Sra. Bonifacia Dorotea Meza de Romero. ___

Expte. 2806-66 — 143 — No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la Esc. 8 del DE 19º, Srta. Olga Lunilda Sosa. ___

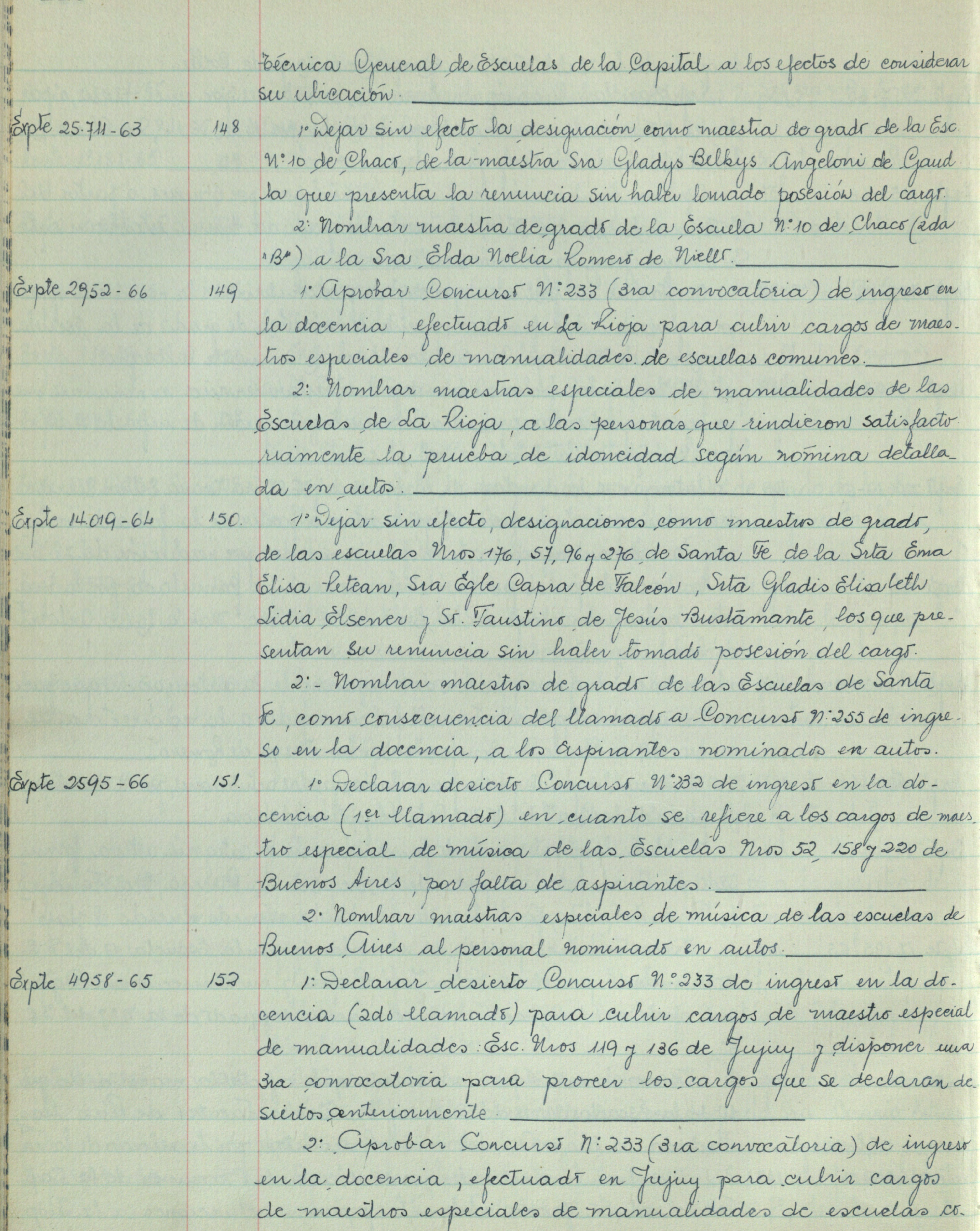
Expte. 19110-65 — 144 — No hacer lugar al pedido de permanencia en la categoría activa formulado por la maestra de grado de la Esc. 26 de La Pampa, Sra. Fernanda Simón de Ruano, por haber sido presentada estando vencido el plazo.

Expte. 17.195-65 — 145 — Desestimar el pedido de reubicación en la Escuela 17 del D.E. 1º formulado por el Sr. Víctor José Richeri y, en consecuencia Dejar sin efecto su designación como maestro de grado de la Nº 7 del D.E. 5º. ___

Expte. 4333-66 — 146. — Hacer constar que la vacante que afecta la maestra de grado de la Escuela Nº 18 del D.E. 20º, Sra. Teresa Fuentes de Pérez, trasladada a la Nº 17 del mismo distrito, es por traslado de la Sra.

Véase pág. 125, líneas 4 y 5.

Expte. 10.985-64 — 147 — Nombrar maestro de grado de escuelas comunes de la Cap. Federal al Sr. Jacobo Rubinski y pasar actuaciones a la Insp.



Técnica General de Escuelas de la Capital a los efectos de considerar su ubicación. ______

Expte 25.711-63 | 148 | 1º Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. Nº 10 de Chaco, de la maestra Sra Gladys Belkys Angeloni de Gaud la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
2º Nombrar maestra de grado de la Escuela Nº 10 de Chaco (2da "B") a la Sra Elda Noelia Romero de Niello. ______

Expte 2952-66 | 149 | 1º Aprobar Concurso Nº 233 (3ra convocatoria) de ingreso en la docencia, efectuado en La Rioja para cubrir cargos de maestros especiales de manualidades de escuelas comunes. ______
2º Nombrar maestras especiales de manualidades de las Escuelas de La Rioja, a las personas que rindieron satisfactoriamente la prueba de idoneidad según nómina detallada en autos. ______

Expte 14019-64 | 150. | 1º Dejar sin efecto, designaciones como maestros de grado, de las escuelas Nros 176, 57, 96 y 276 de Santa Fe de la Srta Ema Elisa Letean, Sra Egle Capra de Falcón, Srta Gladis Elisabeth Lidia Elsener y Sr. Faustino de Jesús Bustamante, los que presentan su renuncia sin haber tomado posesión del cargo.
2º - Nombrar maestros de grado de las Escuelas de Santa Fe, como consecuencia del llamado a Concurso Nº 255 de ingreso en la docencia, a los aspirantes nominados en autos.

Expte 2595-66 | 151. | 1º Declarar desierto Concurso Nº 232 de ingreso en la docencia (1er llamado) en cuanto se refiere a los cargos de maestro especial de música de las Escuelas Nros 52, 158 y 220 de Buenos Aires, por falta de aspirantes. ______
2º Nombrar maestras especiales de música de las escuelas de Buenos Aires al personal nominado en autos. ______

Expte 4958-65 | 152 | 1º Declarar desierto Concurso Nº 233 de ingreso en la docencia (2do llamado) para cubrir cargos de maestro especial de manualidades: Esc. Nros 119 y 136 de Jujuy y disponer una 3ra convocatoria para proveer los cargos que se declaran desiertos anteriormente. ______
2º Aprobar Concurso Nº 233 (3ra convocatoria) de ingreso en la docencia, efectuado en Jujuy para cubrir cargos de maestros especiales de manualidades de escuelas co-

nunes ___

3°- Nombrar maestras especiales de manualidades de las escuelas de Jujuy al personal nominado en autos ___

Expte 24.503-62 | 153 | 1° Dejar constancia que la Escuela N° 67 de Corrientes, incluída en la convocatoria del Concurso N° 74 es de 2da categoría y no de 3ra como se consignó ___

2° Declarar desierto el Concurso N° 74 (2do llamado) en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director de escuelas de la Pcia de Corrientes por falta de aspirantes, 2da categoría a) Esc. Nros 67, 132, 155, 187, 195, 314, 414, 457 y 467 ___

b) de 3ra categoría: Esc. Nros 238, 239, 277, 357, 423, 520 y 538

3°) Disponer que la Insp. Téc. Seccional de Esc. de Corrientes proceda a realizar una tercera convocatoria para proveer cargos que se declaran desiertos en el apartado a) del punto que antecede

4°) Declarar desierto Concurso N° 74 en cuanto se refiere a los cargos vacantes de vicedirector de las Esc. Nros 60, 248, 283 y 416 de Corrientes, por falta de aspirantes, debiendo la Inspección Seccional proceder a una tercera convocatoria para cubrir cargos de vicedirector ___

5°) Aprobar Concurso N° 74 (2da convocatoria) de ascenso de jerarquía efectuado en Corrientes para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores ___

6°) Nombrar directores de escuelas de Corrientes a los docentes nominados en auto ___

7°) Nombrar vicedirectora de la Escuela 71 de Corrientes (1ra A) a la maestra de grado de la N° 35, Señora Yalile Chalub de Adaime ___

Expte 169-66 | 154 | 1° Declarar desierto Concurso N° 284 de ascenso de jerarquía en cuanto se refiere a los cargos vacantes de directores de las escuelas Nros 3, 5, 6 y 10 de Misiones y disponer una 2da convocatoria ___

2°- Aprobar Concurso N° 284 de ascenso de jerarquía efectuado en Misiones para cubrir cargos de directores de escuelas para Adultos ___

3°- Nombrar directores de escuelas para adultos de Misiones a los docentes nominados en autos ___

Expte 17.079-65 155 1º Dejar constancia que como consecuencia de lo dispuesto por resol del 4/11/65, (reorganización de escuelas de Misiones) los establecimientos de 2da categoría Nros 205 y 228, pasaron a la 3ra categoría incluídas en los Concursos Nros 128 y 123 respectivamente y el de 3ra categoría Nº 215 pasó a la 2da (Concurso 123) ___

2º.- Declarar desierto Concurso 123 (2do llamado) de ascenso de jerarquía en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director y vicedirector de las siguientes escuelas de Misiones ___

a) Escuelas de 2da categoría: Nros 119, 131, 215, 251, 316, 338, 370 y 232. ___

b) Escuelas de 3ra categoría: Nros. 14, 30, 96, 122, 155, 228, 279 y 317. ___

c) Escuelas de Personal único: Nros 66, 81 y 90. ___

Vicedirectores: Escuelas de 1ra categoría Nros 157, 276 y 293. ___

3º) La Insp. Téc. Seccional de Misiones procederá a realizar una 3ra convocatoria de acuerdo con las normas vigentes ___

4º) Declarar desierto el Concurso Nº 128 (3er llamado) en cuanto se refiere a los cargos de director y vicedirector de escuelas de Misiones ___

Directores: Esc. de 2da categoría Nros: 36, 49, 68, 95, 111, 133, 225, 245, 252, 257, 258, 259, 295, 308, 312, 318, 329, 333 y 361.

Vicedirector: Esc. Nº 113. ___

5º) Aprobar el Concurso Nº 123 (2da convocatoria) de ascenso de jerarquía, efectuado en Misiones para cubrir cargos de directores y vicedirectores ___

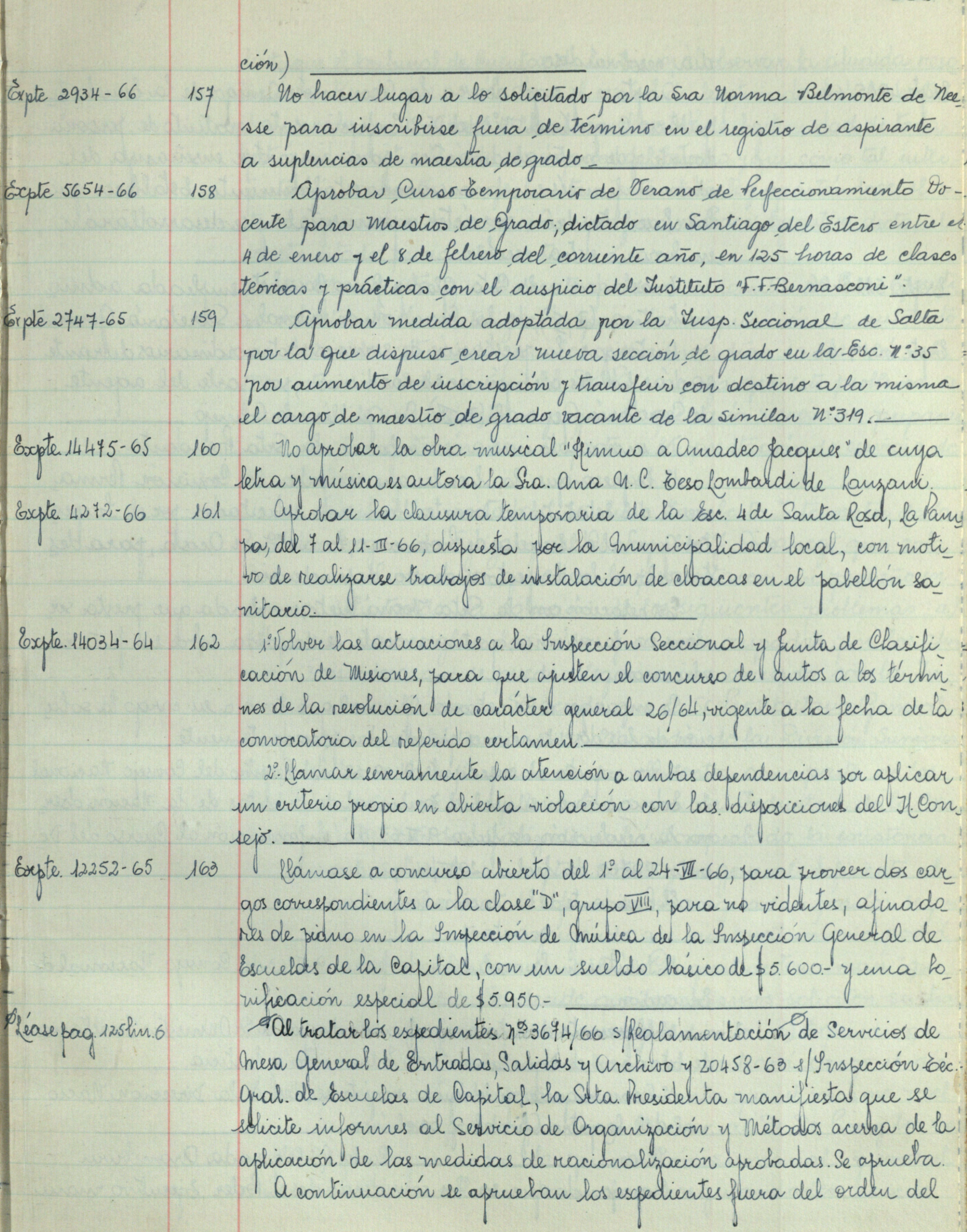
6º). Nombrar directores de escuelas de Misiones a los docentes nominados en autos. ___

7º) Nombrar vicedirectores de escuelas de Misiones a los docentes nominados en autos. ___

8º) Aprobar Concurso Nº 128 (3ra convocatoria) ascenso de jerarquía, efectuado en Misiones para directores y vicedirectores. ___

9º) Nombrar directores de las escuelas de Misiones al personal nominado en autos. ___

Expte 4089-66 156 Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra especial de labores Sra Olga Parafita. (inscrip-



ción)

Expte 2934-66 157 No hacer lugar a lo solicitado por la Sra Norma Belmonte de Neesse para inscribirse fuera de término en el registro de aspirante a suplencias de maestra de grado.

Expte 5654-66 158 Aprobar Curso Temporario de Verano de Perfeccionamiento Docente para Maestros de Grado, dictado en Santiago del Estero entre el 4 de enero y el 8 de febrero del corriente año, en 125 horas de clases teóricas y prácticas con el auspicio del Instituto "F.F. Bernasconi".

Expte 2747-65 159 Aprobar medida adoptada por la Insp. Seccional de Salta por la que dispuso crear nueva sección de grado en la Esc. N° 35 por aumento de inscripción y transferir con destino a la misma el cargo de maestro de grado vacante de la similar N° 319.

Expte. 14475-65 160 No aprobar la obra musical "Himno a Amadeo Jacques" de cuya letra y música es autora la Sra. Ana M. C. Teso Lombardi de Lanzani.

Expte. 4272-66 161 Aprobar la clausura temporaria de la Esc. 4 de Santa Rosa, La Pampa, del 7 al 11-III-66, dispuesta por la Municipalidad local, con motivo de realizarse trabajos de instalación de cloacas en el pabellón sanitario.

Expte. 14034-64 162 1° Volver las actuaciones a la Inspección Seccional y Junta de Clasificación de Misiones, para que ajusten el concurso de autos a los términos de la resolución de carácter general 26/64, vigente a la fecha de la convocatoria del referido certamen.

2° Llamar severamente la atención a ambas dependencias por aplicar un criterio propio en abierta violación con las disposiciones del H. Consejo.

Expte. 12252-65 163 Llámase a concurso abierto del 1° al 24-VII-66, para proveer dos cargos correspondientes a la clase "D", grupo VIII, para no videntes, afinadores de piano en la Inspección de Música de la Inspección General de Escuelas de la Capital, con un sueldo básico de $5.600.- y una bonificación especial de $5.950.-

Léase pag. 125 lin. 6 Al tratar los expedientes N° 3674/66 s/Reglamentación de Servicios de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo y 20458-63 s/Inspección Téc. Gral. de Escuelas de Capital, la Srta. Presidenta manifiesta que se solicite informes al Servicio de Organización y Métodos acerca de la aplicación de las medidas de racionalización aprobadas. Se aprueba.

A continuación se aprueban los expedientes fuera del orden del

día, resolviéndose: ___

Expte. 4905-66 Aceptar y agradecer a la Asociación Amigos de la Escuela "República Argentina" N° 3 del DE 20°, ofrecimiento gratuito de personal docente y de material didáctico para impartir enseñanza del idioma francés en el mencionado establecimiento. Establecer que las clases tendrán carácter experimental y se desarrollarán en horario extra-escolar ___

Expte. 5118-66 Trasladar a la Srta. Gladys Casco Bouchet, empleada administrativa (B, V), de la Comisión de Personal a Secretaría General

Expte. 6019-66 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles, a razón de 3 horas diarias, por parte del agente de Secretaría General (D, VII), Sr. Guillermo Cornejo. ___

De inmediato inicia su informe la Srta. Presidenta: ___

1°- Expresa que los locales que ocupaba la Comisión Permanente del Estatuto del Docente han sido solicitados por el Inspector General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, Sr. Acosta, para destinarlos a los Inspectores de esa dependencia. ___

En relación con la Srta. Noemí Prieto, empleada que presta servicios en la misma, oportunamente se decidirá sobre su futura ubicación. ___

Se encarga a Secretaría General que tome a su cargo la solución de las dos situaciones planteadas precedentemente ___.

2°- Con respecto al expediente 9409-62 del Registro del Consejo Nacional de Educación en el cual el Tribunal de Cuentas de la Nación observa la resolución de fecha 9-V-63, dá información al Cuerpo del Decreto N° 2762 de fecha 20/IV/66 que dice: ___

El Presidente de la Nación Argentina ___

Decreta: ___

1°- Insístese en la resolución de fecha 9-V-63 del Consejo Nacional de Educación. ___

2°- El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia. ___

3°- Comuníquese, publíquese, regístrese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ___

Illia ___ Carlos R. S. Alconada Aramburú

Agregando que en los considerandos el Poder Ejecutivo mani

fiesta que el Tribunal de Cuentas de la Nación al observar la aludida resolución, entiende que no sólo tiene el control de legitimidad de los actos de naturaleza económica, sino también, el control de legitimidad de toda gestión administrativa de los órganos del Estado y que, como tal interpretación comporta un quebrantamiento de la ley apartándose el citado organismo de su misión específica, el Poder Ejecutivo dicta el decreto citado precedentemente. ___

3°- Manifiesta que el decreto que se va a remitir al Poder Ejecutivo solicitando la autorización para la adquisición de automotores ha sido estudiado y en los próximos días se elevará al Ministerio de Educación. El Dr. Rojo agrega que este problema se resolverá de inmediato, agregando que sería necesario preparar una reglamentación con respecto a la prestación de servicio de los choferes. ___

4°- Recibió la visita del Sr. Luis Lamberto Interventor de la escuela hogar de Ezeiza y del Dr. Leopoldo J. Corsanego que colabora con el mismo, quienes le presentaron un pequeño informe solicitando la solución de los siguientes problemas: a) Urgencia de arreglar las sillas y camas ocupadas por los alumnos. Considera que se puede llegar a un acuerdo con la Industria de la Madera. Se decide que el Sr. Prosecretario General se ponga en contacto con el Sr. Miranda de la División Suministros y gestione la reparación de esos elementos como parte de los trabajos aún no cumplimentados por la Industria de la Madera. b) Del estudio realizado se ha comprobado la existencia de personal sobrante en ciertos sector y en general deficiente ubicación con respecto a las funciones asignadas por los respectivos nombramientos, agregando que un matrimonio podrá ser trasladado a la Escuela N°82 "Congreso de Tucumán" que no tiene cuidador. Se decide que los mismos soliciten su traslado por la vía jerárquica correspondiente. c) Expresan que el Ecónomo al finalizar su licencia, se hará cargo el día lunes próximo. Considera inconveniente que el mismo vuelva a su cargo, por lo que consultaron al Dr. Do Pico y les manifestó que apresuren la prevensión sumarial y como el mismo está involucrado en las irregularidades, no se le

permita hacerse cargo del Economato.

d) Ante la necesidad urgente de provisión de sábanas, el Dr. Schiavone les prometió el envío de tela para su confección en la Escuela Hogar.

e) Se realizó una asamblea para la renovación de las autoridades de la Cooperadora del establecimiento. Asamblea que en verdad no se habrá reunido nunca por carecer de reglamentación la que le fue facilitada por el Interventor.

5) Con respecto a un pedido de Alfabetización a los efectos de desafectar personal que habría sido involucrado en un decreto del Poder Ejecutivo y a los efectos de afectar los representantes ante la Junta de Administración en Provincias, solicita pasen los antecedentes para su estudio a la Comisión de Personal.

6) Da cuenta del informe presentado por el Sub-Director General de Administración Sr. Carreras de su concurrencia a la reunión que se efectuó en el Ministerio de Educación en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 11.825/65 (Créase un Grupo de Trabajo con el cometido de proyectar un régimen salarial para el personal estatal a implantarse en el año 1966). Agrega la Srta. Presidenta que se haga lugar a lo resuelto en principio con respecto a la designación del Sr. Guillot para que represente

Léase pag. 125 líneas 6 a 10.

al Consejo en ese Grupo de Trabajo. Se aprueba. 6) bis.

7) Presenta una nota del Sr. Jorge P. Viñals Blake, Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, solicitando como lo hiciera en notas anteriores la designación de un representante del Consejo para colaborar en los Comités Especializados. Solicita a los miembros del Cuerpo que propongan nombres para efectuar la designación.

8) Pone a disposición del Cuerpo el anteproyecto de Direc. Gral. de Arquitectura para la Escuela Museo Sarmiento en la Isla del mismo nombre.

9) Da lectura a una información del Direc. Gral. de Administración acerca de la entrega por parte de

la Tesorería General de la Nación de 50 millones de pesos con la cuál ha quedado terminado el pago de haberes en Capital.

A continuación informa el Sr. Vicepresidente:

Manifiesta que los días 10, 11 y 12 de abril estuvo en Tucumán desde donde se comunicó con la Srta Presidenta para informarle que aún no habían recibido las partidas para Comedores Escolares.

Con respecto a las Inspecciones Seccionales de Tucumán y Jujuy expresa que las mismas no pueden dar cumplimiento a los trabajos solicitados por falta de personal. Lo mismo ocurre con las Juntas de Clasificaciones. Considera necesario que en próximas designaciones se tengan en cuenta a estas dos provincias.

Da cuenta del problema que le plantearon por la designación de suplentes con domicilios falsos.

Además observó que en la Junta de Clasificación de Tucumán, hay dos criterios perfectamente definidos y que hay discrepancias con la Seccional.

El día 12 viajó en automóvil a la ciudad de Salta, visitando de paso las siguientes escuelas:

Nº 79 de Metán Viejo. Cuenta con 12 maestros y 201 alumnos Considera que se debe hacer una reestructuración porque son pocos los alumnos existentes; además es urgente la creación del Comedor Escolar. Nº 384 de El Porvenir. Consta de dos aulas grandes y una de pequeñas dimensiones. El personal docente está compuesto por tres maestros a cargo de 19, 11 y 9 alumnos cada uno. Esta escuela recibió la provisión de útiles, pero faltaron algunos elementos.

El día 12 por la tarde visitó la Inspección Seccional y mantuvo una conversación con los Inspectores quienes solicitaron el envío de máquinas de escribir y calcular. Además se entrevistó con los miembros de la Junta de Clasificación y se encontró con que los mismos, igual que en Tucumán, necesitaban con urgencia la designación de personal.

El día 13 visitó las siguientes escuelas:

N° 379 - San Luis. El edificio se encuentra en malas condiciones, además es urgente la provisión de bancos. ——————

N° 19. La Merced de Arriba. Cuenta con 90 alumnos y 2 maestros. El edificio que ocupa la escuela es alquilado y está en muy mal estado de conservación. Además sufren las consecuencias de la falta de agua. A la Directora que es una persona de edad mayor y que se dedica por entero a la atención de la escuela, se la debe tener en cuenta en oportunidad de solicitar la permanencia en el cargo. Pide el envío de bancos y si es posible un tocadiscos. ——————

N° 376 - La Silleta - Concurren 134 niños atendidos por 5 maestros. El edificio pertenece al Consejo ——————

N° 93 - Campo Quijano. Esta escuela cuenta con 12 aulas, 24 maestros y 675 alumnos. Edificio propio y en buen estado.

N° 89 - El Ballenal - Edificio de propiedad del Consejo. Cuenta con 209 alumnos atendidos por 9 maestros. ——————

El mismo día en horas de la tarde se hizo presente en la Escuela Hogar de Salta, encontrando mejor organizado el trabajo que en visitas anteriores y observando un aumento considerado de alumnos externos. ——————

El 14, como estaba previsto, viajó a San Antonio de los Cobres. De paso visitó la escuela de Las Cuevas la que se encuentra en muy malas condiciones. ——————

Llegado a San Antonio se hizo presente en la Escuela Hogar de la que informa lo siguiente. ——————

1°- De acuerdo con sus reducidas dimensiones considera que debe ser ampliada. ——————

2°- Las calderas no funcionaban y es de urgencia efectuar su reparación. En la zona se tropieza con inconvenientes para obtener leña; la misma debe ser transportada desde grandes distancias lo que encarece su costo. ——————

3°- Faltan bancos y sillas para 218 niños y además considera que con urgencia se deben enviar lavarropas, frazadas, ropa de abrigo, elementos de cocina, útiles escolares y medicamentos, pasando a la Srta. Residenta

la lista de las necesidades. ___

4º- Expresa que el Consejo está en deuda con algunos proveedores a quienes se les adjudicaron las últimas licitaciones. Además no han cobrado sus haberes varios miembros del personal. Se decide que se haga el reclamo correspondiente a la Direc. Gral. de Administración ___

El día 15 estuvo en Jujuy visitando la Inspección Seccional, Junta de Clasificación y Escuela Hogar, siguiendo viaje a Salta donde inspeccionó los Centros de Alfabetización. En esta provincia funcionan 195 centros con muy buena asistencia. ___

Finalizada su visita a la Pcia de Salta se dirigió a Santa María (Catamarca) donde visitó varias escuelas encontrando que algunos comedores escolares no funcionaban por falta de partidas para pagar a los proveedores. Hizo el reclamo correspondiente al Inspector Seccional quien contestó telegráficamente que las transferencias correspondientes a enero y febrero se habían efectuado el 25/4. ___

De regreso a Tucumán, el día 2 visitó la Insp. Seccional y Juntas de Clasificación y 15 Centros de Alfabetización en distintos barrios de la ciudad, expresando que en esta provincia funcionan 347 centros con 8.825 alumnos. ___

El Sr. Vicepresidente finaliza su informe explicando que sería muy interesante que todos los miembros del Cuerpo realicen estos viajes. ___

Antes de finalizar la sesión el Sr. Scardilli manifiesta que desea informar en forma muy rápida la actuación que le cupo en el problema que se planteó en la escuela Nº 11 del D.E. 17º, expresando que conversó con el grupo de madres promotoras de la incidencia, con las maestras titulares y suplentes del establecimiento. Considera que la responsabilidad mayor del inconveniente suscitado cabe a las maestras titulares y suplentes, principalmente a las últimas, por lo que se debe ordenar el sumario correspondiente y aplicar las sanciones con la energía que el caso reclama. ___

Siendo las 17 se levanta la sesión.

Página 100, línea 33, "expte. 3585-66" sobrerraspado vale. Página 110, línea 8, "Mendía" sobrerraspado, vale. Página 114, línea 34 al final léase "Noemí E. G. de Alcombre" que fuera omitido. Página 118, línea 31: "al tratarse los exptes. 3674-66 s/Reglamentación", sobrerraspado vale. Página 121, línea 24, se omitió punto 6) bis, que se transcribe: "Expresa que la Consejera del DE 12º Sra. de Carrizo Rueda, ha comunicado su cambio de domicilio en jurisdicción del DE 1º. Ante la renuncia presentada por el Sr. Ramón Vázquez, integrante del DE 1º, se resuelve aceptarla y ubicar en ese cargo a la Sra. de Carrizo Rueda, y en lugar de ésta en el CE 12º se designa al Sr. Enrique Lizarola. Pag. 103, lin 2 sobrerraspado: "definitivamente en la Esc. 6 del DE 6º a la Sra. Albertina..." vale.

Acta de la Sesión Nº 32

día 9 de mayo de 1966

En Buenos Aires a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez con la presencia del Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sres. Ulises René Girardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli Juan R. Rojo y Ricardo A. Paladini.

Siendo las 15 y 40 se inicia la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día, que se transcriben:

Expte. 5014-66 1 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la que se dispuso crear una sección de grado en la Esc. 159 de La Pampa por aumento de inscripción y transferir con destino a la misma el cargo sobrante en la Esc. 80 de la citada jurisdicción.

Expte. 5079-66 2 Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Escuelas de Provincias, Zona 2da., por la que se dispuso crear el 6º y 7º grado en la Esc. 3 de Tierra del Fuego y transferir con tal fin dos cargos de maestro de grado sobrantes en la Esc. 22